



Hacienda avala Proyecto del Senado en beneficio de los consumidores

Publicado el: 30 de septiembre de 2015



CAPITOLIO- El Departamento de Hacienda endosó el Proyecto del Senado 1447 que dispone que todo establecimiento comercial deberá proveer a los consumidores al menos dos alternativas de pago, de las cuales una deberá ser a través de un medio electrónico.

Hacienda hizo algunas recomendaciones en torno a la medida que evalúa la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos que preside el senador Luis Daniel Rivera Filomeno.

Entre las sugerencias está que se realice una enmienda al Artículo 3 del proyecto para que se excluya de la aplicabilidad de la ley a los sectores comerciales más pequeños.

“Entendemos que, al condicionar la aplicación de este requerimiento a que el comerciante tenga cierto volumen de negocio, evita que resulte oneroso a los pequeños comercios quienes tendrían que invertir en maquinaria y equipo para procesar transacciones electrónicas, así como incurrir en los gastos que cada transacción genera al establecimiento” dijo el secretario de Hacienda Juan Zaragoza, en una ponencia leída por la licenciada María González.

Además recomendó que se establezca una definición en cuanto a lo que comprende un medio electrónico. Asimismo respaldó que el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), sea el ente gubernamental que fiscalice el cumplimiento de la medida legislativa.

Por su parte el senador y autor de la pieza legislativa, Luis Daniel Rivera Filomeno, aseguró que ahora comienza el trabajo arduo para cumplir con el consumidor y lograr verdadera transparencia en las transacciones. “Hoy hemos culminado el ciclo de vistas públicas con relación al Proyecto del Senado 1447. Tenemos una ley que tuvo una intención muy buena que fue la Ley 42-2015, que aplicó a los sectores de servicios profesionales licenciados. Hoy los consumidores entienden que se está violentando la intención de esta ley. Con el P. del S. 1447 este aspecto queda diáfano cubierto, totalmente claro. Van a ser dos métodos, pero uno tiene que ser electrónico” culminó.